

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS STINNOVA S.A.**

En la ciudad de Quito DM, hoy, 12 de abril de 2019, a las ocho y treinta horas, en la oficina de la compañía ubicada en Turubamba Calle C, Lote 36, de los accionistas de INDUSTRIA STINNOVA S.A.; proceden a celebrar la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas:

1. Sr. Segundo Guillermo Navarrete Racines, por sus propios derechos representando 550 acciones, del valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. Sr. Carlos Alejandro Navarrete Zambrano, por sus propios derechos representando 250 acciones, del valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.
3. Sra. Guadalupe del Carmen Navarrete Zambrano, debidamente representada por el señor Segundo Guillermo Navarrete Racines, según consta del documento que se acompaña, representando 150 acciones, del valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.
4. Sr. Hugo Guillermo Navarrete Zambrano, por sus propios derechos representando 400 acciones, del valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.
5. Sr. José Vicente Navarrete Zambrano, por sus propios derechos representando 1.150 acciones, del valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.
6. STDRIVE DEL ECUADOR S.A, representando 2500 acciones, del valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América, con su representante legal, Ing. José Vicente Navarrete Zambrano.

Preside la sesión el Sr. Carlos Alejandro Navarrete Zambrano, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor José Vicente Navarrete Zambrano en su calidad de Gerente General.

El secretario manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara constituida e instalada la sesión.

A continuación se informa que el motivo de la presente Junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan los siguientes puntos:

### **APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

La Junta General aprueba por unanimidad, el punto de orden del día y decide tratarlo.

En este punto hace uso de la palabra el señor Carlos Alejandro Navarrete Zambrano, quien expresa estar de acuerdo en aprobar el único punto de orden del día. Y procede a dar la palabra al señor José Vicente Navarrete Zambrano que funge como Gerente General, quién pone a consideración de la junta de socios los Balances de Situación Financiera de la empresa: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

Se incluye el informe de comisario presentado por la Licenciada Mónica Vásconez, quienes posterior a la revisión de la información financiera de la empresa, con corte al 31 de Diciembre del 2018 determinan que los estados financieros se encuentran elaborados razonablemente.

Posteriormente a la presente exposición, se revisó el informe de Auditoría que consta: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo. Y las notas a los estados financieros.

Una vez analizada la información y su correspondiente explicación a la información presentada por parte de la Gerencia, se somete a votación. Se aprueba por unanimidad la información financiera presentada, estableciendo que no se realizará repartición de utilidades a los socios.

Habiéndose cumplido el propósito de la junta y no existiendo nada más que tratar, siendo las 12h15, se levanta la junta.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente, los accionistas presentes de la Compañía y el señor Gerente General-Secretario de la Junta que certifican, en el lugar y fecha indicados.



**Hugo Navarrete Zambrano**  
Presidente-Accionista



**José Navarrete Zambrano**  
Secretario-Accionista



**Segundo Navarrete Racines**  
Accionista



**Carlos Navarrete Zambrano**  
Accionista



**STDRIVE DEL ECUADOR S.A.**  
Accionista